



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

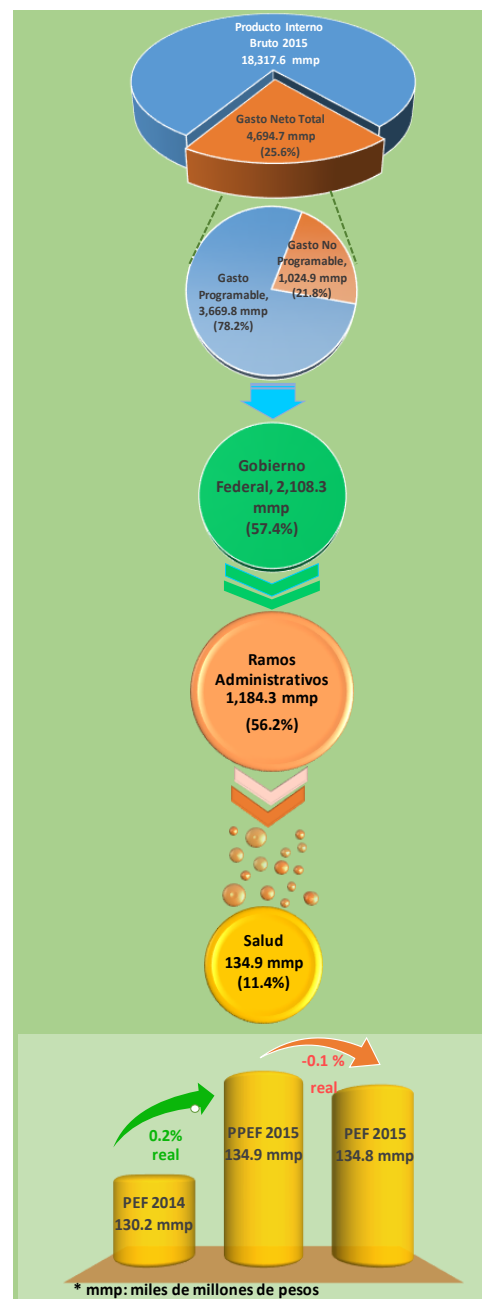
notacefp / 007 / 2015

19 de febrero de 2015

Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 Recursos Asignados al Ramo 12 "Salud"

Aspectos Relevantes

- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015) para el Ramo 12 "Salud" asciende a 134 mil 847.6 mdp; es decir, 0.1% menor a la propuesta original del Ejecutivo Federal, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
- En términos reales,¹ el presupuesto a ejercer en 2015 es 0.1% mayor a lo aprobado el año previo.
- Los principales programas presupuestarios del Ramo: Seguro Popular, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud y PROSPERA Programa de Inclusión Social, absorben 73.5% del total del presupuesto asignado.
- 67.4% del presupuesto aprobado al Ramo se aplicará a la entrega de Subsidios o transferencias para proporcionar una red de protección social y cubrir necesidades de los grupos más vulnerables.
- El pasado 30 de enero de 2015, el secretario de Hacienda y Crédito Público anunció un ajuste al gasto del Ramo 12 por 3 mil 339 mdp, asociado principalmente a reducciones en Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud (1,183 mdp), Seguro Médico Siglo XXI (539 mdp) y Proyectos de Infraestructura Social de Salud (400 mdp).



¹ Todas las variaciones relativas citadas en la nota son en términos reales.

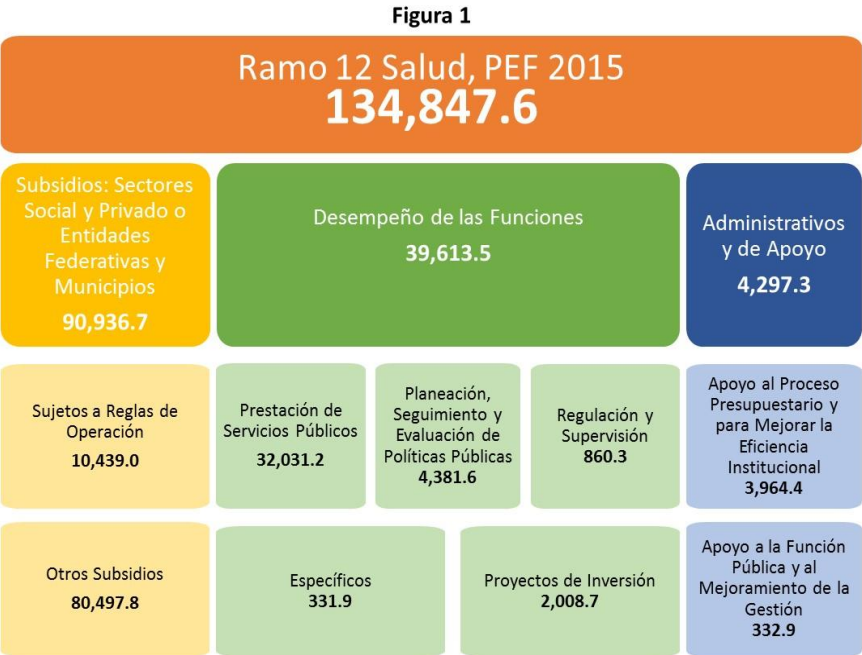
I. Asignación Presupuestal del Ramo 12 “Salud” en el PEF 2015

El presupuesto aprobado al Ramo 12 “Salud”, se empleará para garantizar el derecho a la salud de toda la población mexicana, mediante la operación de programas presupuestarios vinculados al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) de la Meta Nacional "México Incluyente" y "México Próspero", del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018.

En este sentido, el PEF 2015 establece para el Ramo una asignación de 134 mil 847.6 mdp; monto que representa 11.4 por ciento del Gasto Programable de los Ramos Administrativos (1,184,295.1 mdp) y 3.7 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario (3,669,815.6 mdp).

El total de recursos asignados al Ramo, presenta una reducción realizada por la H. Cámara de Diputados por 80.8 mdp (-0.1%), en relación a los 134 mil 928.4 mdp solicitados inicialmente por el Ejecutivo Federal en el PPEF 2015. Este ajuste a la baja se concentra principalmente en el programa Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud, de la modalidad “Prestación de Servicios Públicos” (véase Anexo).

El 67.4 por ciento (90,936.7 mdp) del presupuesto total del Ramo se empleará para Programas de Subsidios; mientras que 29.4 por ciento (39,613.5 mdp) es para aquellos identificados como de Desempeño de las Funciones, y 3.2 por ciento (4,297.3 mdp) para los Administrativos y de Apoyo (véase Figura 1).



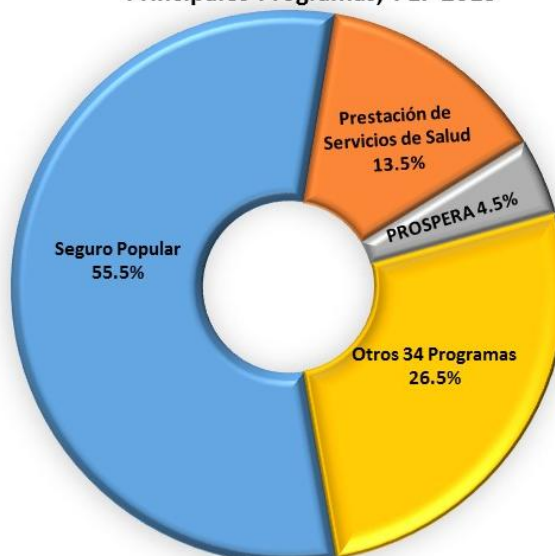
NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis de Ingresos y Presupuesto del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP.

Es relevante comentar que el Ramo 12 administra 37 programas presupuestarios, entre los que destacan tres, que en forma conjunta concentran 73.5 por ciento (99 mil 089.4 mdp) del total de los recursos asignados en el PEF 2015 al Ramo (Véase gráfica 1).

Los montos destinados a los principales programas presupuestarios son los siguientes:

- ~ Seguro Popular con 74 mil 789.2 mdp, para atender de manera preferencial las necesidades de los grupos más vulnerables.
- ~ Prestaciones de Servicios de Salud con 18 mil 277.0 mdp, asegurando el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
- ~ PROSPERA Programa de Inclusión Social con 6 mil 023.2 mdp, para garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

Gráfica 1
Ramo 12 "Salud"
Principales Programas, PEF 2015



Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis de Ingresos y Presupuesto del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP.

El pasado 30 de enero de 2015, el secretario de Hacienda y Crédito Público anunció un ajuste al gasto del Ramo 12 por 3 mil 339 mdp, asociado principalmente a reducciones en Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud (1,183 mdp), Seguro Médico Siglo XXI (539 mdp) y Proyectos de Infraestructura Social de Salud (400 mdp).

De esa forma, el presupuesto definitivo para el Ramo es por 131 mil 508.6 mdp y los programas se quedaron con la siguiente asignación:

- Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud, 17 mil 093.9 mdp.
- Seguro Médico Siglo XXI, 2 mil 066.1 mdp.
- Proyectos de Infraestructura Social de Salud, 1 mil 487.5 mdp.

II. PEF 2015 vs PPEF 2015

Por Clasificación Económica, la reducción de 0.1 por ciento, decretada por la H. Cámara de Diputados al proyecto de presupuesto para el Ramo, se concentró en los Gastos de Operación; lo cual fue parcialmente compensando por ajustes al alza en los Subsidios Corrientes y Otros Corrientes (aumentaron 1.0 y 0.5 mdp, respectivamente), véase Cuadro 1.

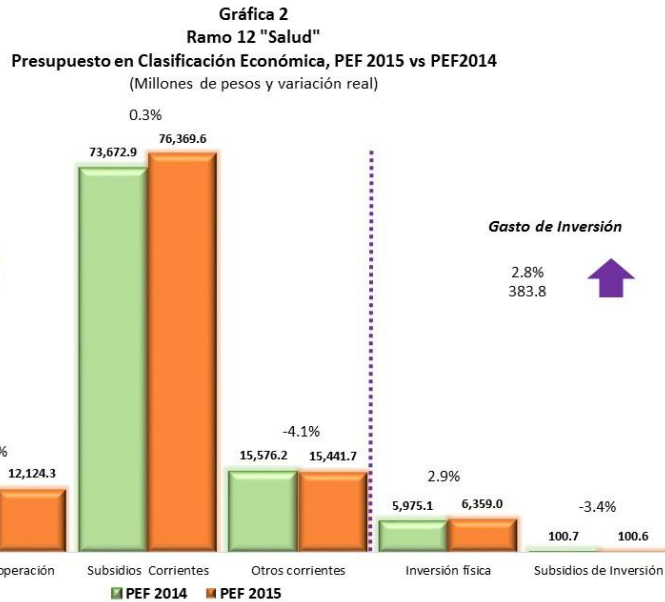
Cuadro 1 Ramo 12 "Salud" Clasificación Económica, PEF 2015 vs PPEF 2015 (Millones de Pesos y Porcentajes)						
Concepto	PPEF 2015	PEF 2015	Diferencia Nominal	Var. Real (%)	Estructura %	
					PPEF 2015	PEF 2015
Total	134,928.4	134,847.6	-80.8	-0.1	100.0	100.0
Gasto Corriente	128,468.8	128,388.0	-80.8	-0.1	95.2	95.2
Servicios personales	24,452.5	24,452.5	0.0	0.0	18.1	18.1
Gasto de operación	12,206.6	12,124.3	-82.3	-0.7	9.0	9.0
Subsidios Corrientes	76,368.6	76,369.6	1.0	0.0	56.6	56.6
Otros corrientes	15,441.1	15,441.7	0.5	0.0	11.4	11.5
Gasto de Inversión	6,459.6	6,459.6	0.0	0.0	4.8	4.8
Inversión física	6,359.0	6,359.0	0.0	0.0	4.7	4.7
Subsidios de Inversión	100.6	100.6	0.0	0.0	0.1	0.1
Otros de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Análisis de Ingresos y Presupuesto del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP.

III. PEF 2015 vs PEF 2014

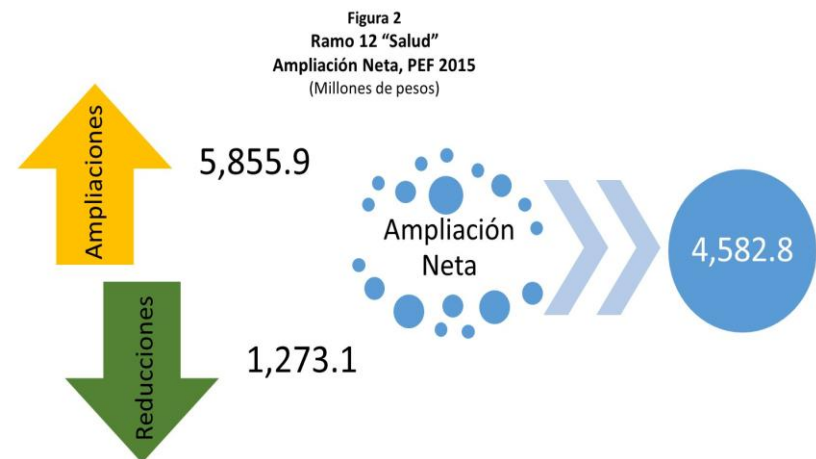
El presupuesto aprobado a Salud, significa un incremento real de 0.1 por ciento (4,582.8 mdp), respecto a los recursos aprobados en el PEF 2014. De acuerdo a la Clasificación Económica, el Gasto Corriente se mantuvo sin cambio, pero a su interior resalta el ajuste al alza en el Gasto de Operación (10.0%). Por su parte, el Gasto de Inversión creció en 2.8 por ciento, impulsado por la mayor Inversión Física (2.9%), véase Gráfica 2.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis de Ingresos y Presupuesto del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP.

En general, el aumento de presupuesto al Ramo, se deriva de ampliaciones presupuestales a 30 programas por 5 mil 855.4 mdp, compensado parcialmente por las disminuciones en 6 programas por 1 mil 273.1 mdp (véase Figura 2).

De estas ampliaciones destacan los programas de: Seguro Popular (2,459.2 mdp), Proyectos de Infraestructura Social de Salud (695.8 mdp), Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud (697.3 mdp) y Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (543.6 mdp); en conjunto presentan



FUENTE: Elaborado por la Dirección de Análisis de Ingresos y Presupuesto del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP.

ampliaciones presupuestales por 4 mil 395.9 mdp y concentran el 95.9 por ciento del total del incremento absoluto neto.

En tanto que, de 6 programas que observan reducciones en su presupuesto, sobresalen los programas de Actividades de Apoyo Administrativo (-484.9 mdp), Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud (-295.7 mdp) y Mantenimiento de Infraestructura (-217.8 mdp); es decir, 78.4 por ciento del total de las disminuciones al Ramo.

IV. Consideraciones Adicionales

El presupuesto aprobado al Ramo 12 “Salud”, busca el fortalecimiento de las funciones sustantivas del Sistema Nacional de Salud (rectoría, financiamiento, generación de recursos y prestación de servicios); dando prioridad presupuestaria real a través de incrementos a programas como: Proyectos de Infraestructura Social de Salud (53.2%), Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (34.9%), Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS (13.7), Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (10.9%), entre otros.

Sin embargo, la mayor parte del presupuesto en salud se ejercerá en programas que brindan cobertura financiera o prestación de servicios públicos de atención a la salud, a través del Seguro Popular, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud y PROSPERA Programa de Inclusión Social, que en conjunto concentran 73.5 por ciento del total del presupuesto asignado al Ramo 12.

Finalmente, es de resaltar las reducciones reales del PEF 2015, entre las que se encuentran las asociadas a los programas: Mantenimiento de Infraestructura (-81.9%), Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud (-81.8%) y Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud (-45.0%).

Anexo

Ramo 12 "Salud"							
Estructura Programática, PEF 2015							
(Millones de pesos y porcentajes)							
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	Variaciones			
				PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Real %
Programas Federales	130,264.8	134,928.4	134,847.6	-80.8	-0.1	4,582.8	0.1
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	88,381.0	90,935.7	90,936.7	1.0	0.0	2,555.7	-0.5
S Sujetos a Reglas de Operación	10,097.9	10,439.0	10,439.0	0.0	0.0	341.0	0.0
037 Programa Comunidades Saludables	75.6	78.0	78.0	0.0	0.0	2.3	-0.3
039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	39.7	40.5	40.5	0.0	0.0	0.8	-1.2
072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	5,825.1	6,023.2	6,023.2	0.0	0.0	198.1	0.0
149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131.6	135.5	135.5	0.0	0.0	4.0	-0.4
150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	92.0	94.6	94.6	0.0	0.0	2.6	-0.5
174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315.1	325.9	325.9	0.0	0.0	10.7	0.0
200 Unidades Médicas Móviles	763.0	789.0	789.0	0.0	0.0	25.9	0.0
201 Seguro Médico Siglo XXI	2,519.4	2,605.1	2,605.1	0.0	0.0	85.7	0.0
202 Calidad en la Atención Médica	101.4	104.8	104.8	0.0	0.0	3.4	0.0
250 Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	57.6	59.6	59.6	0.0	0.0	2.0	0.0
251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	177.4	182.9	182.9	0.0	0.0	5.5	-0.3
U Otros Subsidios	78,283.1	80,496.8	80,497.8	1.0	0.0	2,214.7	-0.6
005 Seguro Popular	72,330.0	74,789.2	74,789.2	0.0	0.0	2,459.2	0.0
006 Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	364.5	68.8	68.8	0.0	0.0	-295.7	-81.8
007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica ¹	520.0	537.7	537.7	0.0	0.0	17.7	0.0
008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	312.1	322.7	322.7	0.0	0.0	10.6	0.0
008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	0.0	0.0	1.0	1.0	n.c.	1.0	n.c.
009 Vigilancia epidemiológica	643.3	665.2	665.2	0.0	0.0	21.9	0.0
012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	4,113.1	4,113.1	4,113.1	0.0	0.0	0.0	-3.3

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	Variaciones			
				PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Real %
Desempeño de las Funciones	37,212.6	39,613.9	39,613.5	-0.4	0.0	2,401.0	3.0
E Prestación de Servicios Públicos	30,307.6	32,201.2	32,031.2	-170.0	-0.5	1,723.6	2.2
010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	3,448.7	3,674.6	3,674.6	0.0	0.0	225.9	3.0
010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	10.0	0.0	1.5	1.5	n.c.	-8.5	-85.2
019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	246.5	140.2	140.2	0.0	0.0	-106.3	-45.0
020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	3,451.2	3,657.8	3,626.3	-31.5	-0.9	175.2	1.6
022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,037.9	2,157.3	2,151.9	-5.4	-0.3	114.0	2.1
022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	2.0	0.0	10.0	10.0	n.c.	8.0	383.6
023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	17,559.7	18,421.6	18,247.0	-174.6	-0.9	687.3	0.5
023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	20.0	0.0	30.0	30.0	n.c.	10.0	44.9
025 Prevención y atención contra las adicciones	1,358.8	1,405.0	1,405.0	0.0	0.0	46.2	0.0
036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,376.3	1,919.9	1,919.9	0.0	0.0	543.6	34.9
040 Servicios de Atención a Población Vulnerable	796.6	824.7	824.7	0.0	0.0	28.2	0.1
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,038.8	4,212.0	4,381.6	169.6	4.0	342.7	4.9
012 Rectoría en Salud ²	703.9	752.1	710.2	-42.0	-5.6	6.3	-2.4
013 Asistencia social y protección del paciente	682.6	707.6	706.3	-1.2	-0.2	23.7	0.1
014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	827.0	883.2	863.7	-19.5	-2.2	36.7	1.0
014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	2.0	0.0	0.0	863.7	n.c.	-2.0	0.0

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	Variaciones			
				PEF 2015 vs PPEF 2015		PEF 2015 vs PEF 2014	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Real %
016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	290.7	362.0	362.0	0.0	0.0	71.3	20.4
016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	75.0	0.0	68.0	68.0	n.c.	-7.0	-12.3
017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,422.6	1,507.2	1,616.7	109.5	7.3	194.1	9.9
017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	35.0	0.0	54.7	54.7	n.c.	19.7	51.1
G Regulación y supervisión	835.3	860.3	860.3	0.0	0.0	25.0	-0.4
004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	835.3	860.3	860.3	0.0	0.0	25.0	-0.4
R Específicos	464.4	331.9	331.9	0.0	0.0	-132.6	-30.9
099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	464.4	331.9	331.9	0.0	0.0	-132.6	-30.9
K Proyectos de Inversión	1,566.5	2,008.7	2,008.7	0.0	0.0	442.2	24.0
011 Proyectos de infraestructura social de salud	1,191.7	1,887.5	1,887.5	0.0	0.0	695.8	53.2
025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	107.0	71.2	71.2	0.0	0.0	-35.8	-35.7
027 Mantenimiento de infraestructura	267.8	50.0	50.0	0.0	0.0	-217.8	-81.9
Administrativos y de Apoyo	4,671.2	4,378.7	4,297.3	-81.4	-1.9	-373.8	-11.0
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4,449.3	4,045.8	3,964.4	-81.4	-2.0	-484.9	-13.8
001 Actividades de apoyo administrativo	4,449.3	4,045.8	3,960.4	-85.4	-2.1	-488.9	-13.9
001 Actividades de apoyo administrativo (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	0.0	0.0	4.0	4.0	n.c.	4.0	n.c.
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	221.9	332.9	332.9	0.0	0.0	111.1	45.1
001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	221.9	332.9	332.9	0.0	0.0	111.1	45.1

NOTA: cambio de nombre de programas en 2014 se denominaban: ¹ "Reducción de la Mortalidad Materna", ² "Calidad en Salud e Innovación".

FUENTE: Elaborado por la Dirección de Análisis de Ingresos y Presupuesto del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP.

REFERENCIAS

- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2013.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comunicado de Prensa 007/2015, México 2015.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*, México 2014.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014*, México 2013.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, México febrero 2015.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*, México 2014.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Pedro Ángel Contreras López

Director de Área: L.C. José Alfredo Ramírez Fontes

Subdirector de Área: Mtra. Azalea del Carmen Clemente Blanco

Elaboró: Lic. Naydu Otilia Camerina Aguirre Martínez